



ACTA DGP/006/19

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 hrs.** del día **14** de Marzo de 2019, los suscritos **LAF. José Luis Ayala Avalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez**, **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno** y **L.C.P. María Candelaria Fajardo Hernández**, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico e **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa, ambas Direcciones pertenecientes a esta Contraloría Estatal, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Comisión Estatal Indígena "CEI"** sito en la calle Jesús García No. 720, col. el Santuario CP 44200, entrevistándonos con la **Lic. Isaura Matilde García Hernández** en su carácter de Directora General, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

H E C H O S

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la **Lic. Isaura Matilde García Hernández** en su carácter de **Directora General**, el oficio número **DGP/1122/2019**, de fecha 05 de Marzo del 2019 signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, **Contralora del Estado**, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos **LAF. José Luis Ayala Avalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez**, **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno** y **L.C.P. María Candelaria Fajardo Hernández**, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico e **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; ambas Direcciones pertenecientes a esta Contraloría Estatal, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Comisión Estatal Indígena "CEI"** para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la **Comisión Estatal Indígena "CEI"**, en específico la revisión se hará sobre muestras selectivas para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Estados Financieros**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2018 respecto al período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y eventos posteriores**-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la **Lic. Isaura Matilde García Hernández**, en su carácter de **Directora General** de la **Comisión Estatal Indígena "CEI"** y una vez estando presentes los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector, [REDACTED] expedida por el INE [REDACTED]

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



ACTA DGP/006/19

[Redacted], expedidas por el IFE, [Redacted], esta últimas Expedida por el (INE), expedida por el (IFE), en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos a la **Lic. Isaura Matilde García Hernández en su carácter de Directora General**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. -----

Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica con credencial de elector [Redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. ----

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a la **Lic. Elvia Esthela Guzmán Campos, Auxiliar Administrativo y Mtra. María Guadalupe Arredondo Ochoa, Coordinadora de Cultura Indígena y Educación**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle [Redacted] los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía, con claves de elector [Redacted] expedida por el IFE y [Redacted] expedida por el INE, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al **Lic. Isaura Matilde García Hernández** en su carácter de Directora General, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/01122/2019**, de fecha 05 de Marzo del 2019.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes en relación con el recurso autorizado para el ejercicio 2018, respecto al periodo comprendido del 1º. De Enero al 31 de diciembre de 2018 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Estados Financieros**, designando a la **Lic. Celina Vázquez Martínez, Jefa Administrativa de Asuntos Indígenas**, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector [Redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral quien acepta el cargo conferido, por lo anterior, en este momento se le solicita a **Lic. Isaura Matilde García Hernández** en su carácter de Directora General de la **Comisión Estatal Indígena "CEI"**, para que instruya a la **Lic. Celina Vázquez Martínez**,

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA DGP/006/19

enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas involucradas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“

_____”

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:30 hrs del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma **Lic. Isaura Matilde García Hernández** en su carácter de Directora General, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

Guadalajara, Jalisco. 14 de Marzo de 2019

**POR LA COMISION ESTATAL
INDIGENA**

Lic. Isaura Matilde García Hernández
Director General

**POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO**

L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.

TESTIGOS

Lic. Elvia Esthela Guzmán Campos
Auxiliar Administrativo

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento



**Contraloría
del Estado**
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/006/19

Mtra. María Guadalupe Arredondo Ochoa
Coordinadora de Cultura Indígena y Educación

**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Medina**
Supervisor de Auditores

ENLACE

Lic. Celina Vázquez Martínez
Jefa Administrativa de Asuntos Indígenas

L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava
Supervisor de Auditores

L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez
Auditor

L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno
Auditor

L.C.P. María Candelaria Fajardo Hernández
Auditor

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/006/2019 de fecha 14 de Marzo de 2019.-----Conste